

IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA**JUZGADO DE LO SOCIAL DE****107****MADRID NÚMERO 14****EDICTO
CÉDULA DE NOTIFICACIÓN**

D./Dña. MARÍA ÁNGELES CHARRIEL ARDEBOL, LETRADO/A DE LA ADMÓN. DE JUSTICIA DEL Juzgado de lo Social nº 14 de Madrid.

HAGO SABER: Que en el procedimiento 402/2021 de este juzgado de lo Social, seguido a instancia de D./Dña. ALVARO VALENTIN ANDRES frente a D./Dña. JUAN BARRERA GONZÁLEZ e INGENIERÍA APLICADA SC sobre Despidos/Ceses en general se ha dictado la siguientes partes dispositivas de las siguientes resoluciones:

DECRETO 13/04/2021:

- Se admite a trámite la demanda presentada y se señala para el acto de conciliación y, en su caso, juicio, en única convocatoria la audiencia del día 16/06/2021, a las 09:10, en la Sala de Audiencia de este Juzgado que se sustanciara por las reglas del procedimiento de Despidos/Ceses en general.

MODO DE IMPUGNACIÓN: Mediante recurso de REPOSICION ante este Juzgado, no obstante lo cual, se llevará a efecto lo acordado. El recurso deberá interponerse por escrito en el plazo de TRES días hábiles contados desde el siguiente de la notificación, con expresión de la infracción cometida a juicio del recurrente, sin cuyos requisitos no se admitirá el recurso (art 186.1 L.J.S.).

AUTO 13/04/2021:

En relación a la prueba solicitada en demanda:

Ha lugar al INTERROGATORIO DEL REPRESENTANTE LEGAL DEL DEMANDADO y se acuerda la citación al acto del juicio con los apercibimientos del artículo 91.2 de la LRJS.

En relación a la MEDIDA CAUTELAR solicitada, se convoca a las partes a una audiencia el día 28/04/2021 a las 9:00 horas, debiendo las partes comparecer con la prueba de la intenten valerse.

MODO DE IMPUGNACION: mediante recurso de REPOSICION ante este Juzgado dentro de los TRES días hábiles siguientes al de su notificación, debiendo el recurrente que no sea trabajador o beneficiario de la Seguridad Social ingresar la cantidad de 25 Euros en la cuenta de este Juzgado abierta en la entidad BANCO DE SANTANDER; para pagos por transferencia IBAN ES55 0049 3569 9200 0500 1274 con el concepto 2512-0000-61-0402-21 y para pagos en ventanilla 2512-0000-61-0402-21.

ACTA 28/04/2021:

No ha comparecido INGENIERÍA APLICADA SC al acto señalado para hoy y no consta su citación en forma.

S. S.^a, a la vista de lo anterior, acuerda la SUSPENSIÓN de la comparecencia señalada para el día de hoy.

Se señala nuevamente la comparecencia a las medidas cautelares para el día 19/05/2021 a las 12:00 horas.

Y para que sirva de NOTIFICACIÓN EN LEGAL FORMA a INGENIERÍA APLICADA SC, en ignorado paradero, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid.

Se advierte al destinatario que las siguientes comunicaciones se harán fijando copia de la resolución o de la cédula en la oficina judicial, por el medio establecido al efecto, salvo las que revistan la forma de auto, sentencia o decretos que pongan fin al procedimiento o resuelvan un incidente o se trate de emplazamiento.

En Madrid, a seis de mayo de dos mil veintiuno.

EL/LA LETRADO/A DE LA ADMÓN. DE JUSTICIA

(03/16.538/21)

